



PLAN DE ACCIÓN 2019 – 2021

“GESTIÓN CON CARÁCTER”



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

**Luz Miryam Tobón Borrero
Decano**

Villavicencio, Abril de 2019





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Maria Fernanda Polanía
Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Presidente del Consejo Superior

Miguel Roberto Villafradez Abello
Representante del Presidente de la República

Pablo Emilio Cruz Casallas
Rector

Jorge Pachón García
Representante de los Profesores

Juan Carlos Saravia Mojica
Representante de los Egresados

Saúl Guayacan Gutiérrez
Representante de los Ex Rectores

Eduardo Alberto Martínez B.
Representante del Sector Productivo

Juan Fernando Saavedra Sua
Representante de los Estudiantes





CONSEJO ACADÉMICO

Pablo Emilio Cruz Casallas
Rector

Maria Luisa Pinzón Rocha
Vicerrectora Académica

Medardo Medina Martínez
Vicerrector de Recursos Universitarios

Omar Yesid Beltrán Gutiérrez
Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingenierías

Luz Miryam Tobón Borrero
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Luz Haydee González Ocampo
Decana Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Cristobal Lugo López
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Wilson Fernando Salgado Cifuentes
Decano Facultad de Ciencias Económicas

Marco Aurelio Torres Mora
Director General de Investigaciones

Fernando Campos Polo
Director General de Proyección Social

Doris Alicia Toro Gelpud
Directora General de Currículo

Ana Bety Vaca Casanova
Representante de los Profesores

Juan Andrés Cardona Candamil
Representante de los Estudiantes

Samuel Elías Betancur Garzón
Asesor de Planeación



EQUIPO DE TRABAJO

Nelsy Janeth Camacho Parrado

Secretaria académica

Clara Rocío Galvis López

Dirección Centro de Investigación

Oscar Alirio Torres Clavijo

Dirección Centro de Proyección Social

Claudia Inés Navarro Toro

Directora Escuela Cuidado de la Salud

Blanca Stella Piñeros Serrada

Directora de Escuela Salud Pública

Doraly Muñoz Acuña

Dirección Centro de Simulación Clínica y Farmacéutica

Carolina Montaña Contreras

Dirección Posgrados

Monica Rosaura Garcia Baquero

Dirección Programa de Enfermería

Gerardo Alberto Castaño Riobueno

Dirección Programa Tecnología en Regencia de Farmacia





PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos es un referente de calidad en formación académica en la región Orinoquía, que a través de su historia ha formado ciudadanos que como profesionales idóneos dan respuesta a las necesidades del contexto; en este contexto la oferta académica de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud- FCS, cuentan con el prestigio de excelencia académica a nivel nacional que constituye un referente en permanente consolidación.

El plan de acción de la Facultad de Ciencias de la salud para el período 2019-2021, presentado a continuación se sustenta en las políticas del Plan Educativo Institucional - PEI y en los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI, estructurado a partir de metas, programas y estrategias fundamentales que se desarrollaran a través de actividades concretas y pertinentes a las características de los programas académicos de la Facultad en coherencia con la realidad del contexto, los desarrollos científicos y las tendencias del sector externo del área de la salud; basada en un modelo proactivo, participativo, enérgico y humanizado; en el que participemos todos: estudiantes, egresados, docentes, administrativos y actores del sector externo; de modo que se refleje la continuidad de esta nueva etapa en la historia de la Facultad, caracterizada por el empoderamiento efectivo de sus actores, quienes con carácter comprometido y fundamentado en la ética, asumamos los retos que exige el área de conocimiento de la salud, impactando positivamente el mejoramiento de la calidad de vida y salud de las personas.

Así, consolidaremos una FCS que aportará con mayor eficacia a la formación académica, desarrollo científico y responsabilidad social de la región de la Orinoquía y el país, dignificando el invaluable valor que a través de su historia la han constituido como uno de los pilares de la Universidad de los Llanos y una de las facultades del área de la salud más sólidas en el nivel nacional.

Cordialmente,

Luz Miryam Tobón Borrero
Decana





CONTENIDO

<u>1. MARCO NORMATIVO</u>	7
<u>2. PLAN DE ACCIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2019 - 2021</u>	8
<u>2.1. Estrategia 1</u>	8
<u>CALIDAD Y COMPETITIVIDAD UNIVERSITARIA</u> 8	
<u>2.2. Estrategia 2</u>	12
<u>LA INVESTIGACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL</u>	
<u>2.2.1. Programa 7</u>	12
<u>2.3. Estrategia 3</u>	13
<u>RECURSOS FÍSICOS ADECUADOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD</u>	
<u>2.3.1. Programa 8</u>	13

1. MARCO NORMATIVO

El Plan de Acción 2019 – 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, está orientado bajo el siguiente marco normativo:

- Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2020 PDI
- Acuerdo superior N° 20 de 2000. Por el cual se crea el Plan Educativo Institucional – PEI
- Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (3 de julio). “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos.
- Plan de Acción Institucional - PAI 2019 – 2021
- Acuerdo Superior No. 021 DE 2002. “Por el cual se crea el Sistema de Proyección Social en la Universidad de los Llanos”
- Acuerdo Superior N° 26 DE 2000 “Por el cual se crea el sistema de investigación en la universidad de los Llanos y se dictan otras disposiciones”

2. PLAN DE ACCIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2019 - 2021

Los aspectos consignados en este Plan de Acción constituyen la ruta que la Facultad de Ciencias de la salud establece para determinar la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas planteadas, a partir de un marco de correcta planificación, optimizando la gestión de proyectos, economizando tiempo y esfuerzo, y mejorando el rendimiento, para la consecución de los objetivos planteados.

2.1. Estrategia 1

CALIDAD Y COMPETITIVIDAD UNIVERSITARIA

2.1.1. Programa 1

Mejor enseñanza - Mejor aprendizaje

META	INDICADOR	LÍNEA A BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Implementar un (1) programa de cualificación anual en modelos pedagógicos y didácticos, dirigido a docentes de la FCS y profesionales de apoyo en el marco de la Relación Docencia Servicio (RDS).	Programa implementado	0	3	Decanatura, Direcciones de escuela, Centro de proyección Social
Incrementar como mínimo al 80% de docentes tiempo completo con dominio de una segunda lengua al nivel A2	% de docentes en nivel A2	17%	80%	Decanatura, Direcciones de grado y posgrado
Incrementar como mínimo al 20% de docentes tiempo completo con dominio de una segunda lengua al nivel B1	% de docentes en nivel B1	7%	20%	Decanatura, Direcciones de grado y posgrado

2.1.2. PROGRAMA 2

Interacción con los egresados y el sector productivo

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Elaborar un (1) documento que caracterice la situación laboral y académica de los egresados de los programas académicos de la Facultad, de los últimos cinco años	Documento de caracterización	0	1	DGI. Centro de Investigaciones. Secretaria académica. direcciones de grado y posgrado
Presentar ante el Consejo Académico una (1) propuesta de vinculación para los egresados en las actividades académicas, investigativas o culturales de la facultad.	Propuesta presentada de vinculación a egresados	0	1	DGI. Centro proyección social. Centro de Investigaciones

2.1.3. PROGRAMA 3

Facultad Visible y transformadora del contexto

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Presentar una (1) propuesta de un nuevo programa académico de posgrado ante el Consejo Académico.	Programa de posgrado propuesto	0	1	Decanatura

2.1.4. PROGRAMA 4 Internacionalización del currículo

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Lograr que se presenten mínimo 15 estudiantes de último semestre de los programas de grado, para movilidad.	N° de Estudiantes presentados para movilidad	3	15	Decanatura. Dirección programas de grado y posgrado
Realizar mínimo seis (6) movilizaciones docente nacional o internacional, modalidad estancia corta.	No. de docentes en movilidad	0	6	Consejo de Facultad. Dirección de Escuelas

2.1.5. PROGRAMA 5 Modernización Curricular

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Desarrollar al menos el 60% de los micro currículos de los programas en la plataforma virtual institucional.	% de cursos desarrollados en la plataforma virtual institucional	20%	60%	Direcciones de programa de grado y posgrado
Actualizar al menos el 60% de los micro currículos donde se evidencie la aplicación de los modelos pedagógicos declarados en los documentos de registro calificado de los programas de la facultad, con enfoque en internacionalización.	% de los micro currículos actualizados	0	60%	Decanatura. Dirección de escuela. Dirección de programa

2.1.6. PROGRAMA 6 Vida Saludable

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Presentar ante vicerrectoría de recursos un (1) proyecto de inversión que mejore las condiciones de adaptación de espacios, para alimentación y descanso de los estudiantes.	Proyecto presentado	0	1	Decanatura.
Presentar ante el Consejo Académico un (1) proyecto en salud física y mental, deportiva y cultural a desarrollarse en espacios que favorezcan la participación de estudiantes y docentes y egresados de los programas de grado y posgrados de la Facultad.	Proyecto presentado	0	1	Decanatura. Direcciones de grado y posgrado
Ejecutar Tres (3) programas para la mejora del clima organizacional y la calidad de vida de los Docentes y Administrativos de la Facultad, fomentando relaciones cordiales y procesos comunicativos asertivos entre los diferentes actores que hacen parte de la vida académica en la Facultad.	No. de programas ejecutados	0	3	Decanatura.



2.2. Estrategia 2

LA INVESTIGACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL

2.2.1. Programa 7

Fomento de la cultura investigativa.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Presentar un (1) proyecto de investigación a convocatorias externas	Nº de proyectos de investigación presentados para financiación externa	0	1	DGI Facultad y Centro de Investigaciones
Presentar un (1) proyecto de inversión a convocatorias externas	Nº de proyectos de inversión presentados a convocatoria externa	0	1	Facultad
Presentar al menos tres (3) grupos para categorización ante Colciencias	No. de grupos presentados para categorización	0	3	DGI. Consejo de Facultad. Centro de Investigaciones. Direcciones de Escuelas.
Realizar tres (3) capacitaciones a los grupos de investigación con el propósito de incentivar las publicaciones en revistas de alto impacto	No. Capacitación realizadas	0	3	Decanatura. Centro de Investigación. Dirección de escuelas.

2.3. Estrategia 3

RECURSOS FÍSICOS ADECUADOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD

2.3.1. Programa 8

Fortalecimiento de laboratorios.

META	INDICADOR	LÍNEA A BASE	CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLES
Realizar nueve (9) ofertas de educación continua que mejoren los ingresos económicos de la Facultad.	No. de ofertas de educación continua	0	9	Centro de proyección social Dirección de Escuelas Centro de Estudios epidemiológicos. Centro de Simulación y habilidades clínicas y farmacéuticas. Programas de posgrado.
Realizar tres (3) documentos de evaluación de los servicios de Educación continua ofertados desde los laboratorios adscritos a la facultad.	Documentos de evaluación de los servicios ofertados	0	3	Centro de Estudios epidemiológicos. Centro de Simulación y habilidades clínicas y farmacéuticas. Direcciones de grado y posgrado.
Presentar ante vicerrectoría de recursos tres (3) BPUNI para el abastecimiento de materiales que permitan el buen funcionamiento de los laboratorios adscritos a la Facultad	Nº de BPUNI presentados	0	3	Centro de Estudios epidemiológicos. Centro de Simulación y habilidades clínicas y farmacéuticas.

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
Decana.